

EXP-UNC: 0022185/2014

VISTO:

El certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el que se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la Prof. Anna Szejcher, desde el 26 de abril al 25 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Szejcher ocupa el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Gestión de Documentos", con vencimiento el 15 de febrero de 2018; y

que la licencia de que se trata se encuadra en el artículo 10°, inc. "C" del Decreto 3413/79;

que a la fecha de inicio del presente periodo registra acumulados 315 días con cargo al artículo citado;

Que la Directora de la Escuela de Archivología ha tomado conocimiento de la licencia solicitada;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTICULO 1º. TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de sueldo, concedida a la Prof. ANNA SZLECHER, Legajo 10196, desde el 26 de abril al 25 de mayo de 2014, en el cargo de Profesora Titular, con dedicación exclusiva por concurso, en la cátedra "Gestión de Documentos" de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 2º. La interesada deberá comunicar por Mesa de Entradas, si solicitará un nuevo período de licencia o si se reincorporará a sus tareas, en caso contrario se le harán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

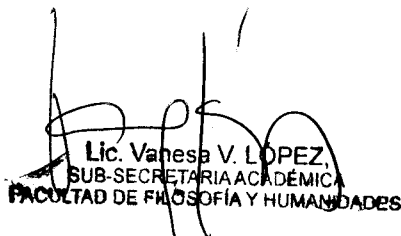
ARTICULO 3º. Protocolicese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 08 MAY 2014

RESOLUCION Nº

514

cpk


Lic. Vanesa V. LOPEZ
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES